

DISCURSO DEL DÍA DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA 2020

Huelva, 3 de marzo de 2020.

Un año más nos convoca, de manera solemne, la celebración del Día de la Universidad de Huelva: una fecha en la que la comunidad universitaria y la ciudadanía onubense recuerdan, unidas, la célebre y multitudinaria manifestación del 3 de marzo de 1988, hito fundamental en el nacimiento de nuestra institución. Treinta y dos años después, con legítima alegría, acudimos de nuevo a conmemorar ese hecho, no mirando hacia atrás con la nostalgia de los años pasados, sino retroalimentando nuestras fuerzas para seguir afrontando, juntos, la conquista del futuro: esa apuesta colectiva por una universidad que haga de su juventud su fortaleza y que alcance su propósito de convertirse, en todos los ámbitos, en una universidad del siglo XXI.

En este camino habrán de acompañarnos nuestros profesores y profesoras, el personal de administración y servicios y todos nuestros estudiantes; especialmente los egresados y egresadas, a quienes corresponde demostrar la excelencia de su formación, su alta competencia profesional y su capacidad para seguir incrementando, a través de la investigación, el caudal de conocimiento recibido en las aulas y los laboratorios. Su presencia en la sociedad, como agentes de progreso, de sana crítica, de humanismo y solidaridad, es el mejor legado de la institución universitaria, nuestro mejor aporte al tiempo presente.

Por eso quiero comenzar mis palabras, este Tres de Marzo, con el agradecimiento a estos hombres y mujeres que hoy han recibido su investidura doctoral: ese gesto simbólico que los reconoce como elevados exponentes de la labor universitaria y en el que vemos resumido el trabajo digno de sus tutores y directores, su propio esfuerzo personal y, en suma, la culminación de la noble tarea de enseñar, investigar y transferir conocimiento a la sociedad.



Durante el pasado curso, se defendieron en nuestra universidad 49 tesis doctorales; en lo que va de éste, se han leído ya 18 por parte de nuestros doctorandos y doctorandas. Muchos no han podido acompañarnos hoy: están ya dedicados a sus tareas profesionales o culminando su formación posdoctoral en el extranjero. Cada uno desde un campo distinto, cada una con una vocación diferente, todos ellos llevarán con orgullo el nombre de la Universidad de Huelva y serán reconocidos en cualquier foro por su preparación y sus valores. Estas palabras, por tanto, no son sólo de felicitación. Son, esencialmente, de gratitud. Gratitud por haber recogido el testigo de sus maestros y llevarlo hasta el título supremo que concede una universidad. Alegraos, pues, como dice el himno universitario, y sed también maestros allí donde vuestro destino profesional os sitúe. Hacedlo con vuestra sabiduría y, sobre todo, con vuestro ejemplo, porque, como decía Séneca, es largo el camino de la enseñanza si se hace por medio de teorías, pero breve y eficaz si se hace con el ejemplo.

A ellos y a ellas, que pasaron por nuestras aulas y que con nosotros han desarrollado su investigación, les imponemos el birrete antiguo y laureado que los acredita; a los que no pasaron por nuestras aulas, pero han demostrado que también llevan con excelencia por el mundo los valores universitarios, les hemos ofrecido hoy nuestra medalla: la más alta distinción que la universidad posee para reconocer el esfuerzo y el talento, su compromiso con la solidaridad, la humanidad, la sostenibilidad, el arte y la ciencia. Permítanme, en consecuencia, dirigir unas palabras a las personas e instituciones que han recibido hoy la medalla de nuestra institución, porque en ellos vemos un modelo que nos sirve de estímulo y guía.

La Universidad de Huelva ha querido distinguir con su medalla al Parque Nacional de Doñana, cuando se cumple el quincuagésimo aniversario desde su creación. No es la primera vez que la universidad reconoce su labor al área de Doñana, sin duda una de

las mayores y mejores marcas de excelencia de nuestra provincia. Hace once años, la universidad quiso homenajear a su Espacio Natural, denominación que desde 1999 une áreas territoriales de muy distinto grado de protección ambiental. Ahora, sin embargo, coincidiendo con la celebración de su primer medio siglo, la universidad quiere rendir tributo al núcleo generador y más determinante de ese espacio natural, el Parque Nacional de Doñana, su zona de máxima protección, creada 30 años antes, por constituir un ámbito pionero de la investigación científica sobre temas biológicos y medioambientales.

Declarado sucesivamente Reserva de la Biosfera. Zona de Especial Importancia para las Aves. Zona de Conservación, Lista Verde de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y, por último, Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO, entre otros reconocimientos, el Parque Nacional de Doñana es un auténtico referente del estudio y preservación del patrimonio natural, en lo que es heredero del tradicional equilibrio entre las actividades humanas y los recursos del entorno que ha salvaguardado el espacio durante los últimos siglos. Con esta medalla, queremos reconocer su trayectoria no sólo a la institución que ampara las actividades desarrolladas en el Parque, sino también a sus organismos gestores, donde la representación de las entidades ciudadanas ha marcado un antes y un después, y a varias generaciones de biólogos, geólogos, naturalistas y otros científicos de las ramas experimentales y sociales que han trabajado con tesón en favor de la creación y transferencia del conocimiento y con cuya colaboración la Universidad de Huelva se ha honrado y sigue honrándose actualmente.

El pianista nervense Javier Perianes, por su parte, constituye hoy uno de los intérpretes del repertorio clásico más aclamados del circuito internacional. Formado en sus primeros años en el conservatorio profesional de música de Huelva, que se enorgullece de llevar su nombre, es considerado un pianista de impecable técnica y gusto, que ha actuado en las mejores salas de concierto del mundo y junto a los más grandes directores de orquesta. Especialista en Beethoven, Falla, Grieg y, últimamente, Debussy, sus grabaciones y giras se encuentran entre las más seguidas y prestigiadas en su campo. La Universidad de Huelva quiere reconocer en él su reputada excelencia artística, pero también el magisterio que ejerce para mostrar cómo el estudio, la disciplina y la sensibilidad pueden combinarse para alcanzar en la música las más elevadas cotas de sabiduría y estética.

Finalmente, el Club Onubense de Deportes Adaptados (CODA) lleva años dando lo mejor de sí para conformar, a través de la actividad física, una sociedad más abierta, solidaria e inclusiva. Con permanente esfuerzo e ilusión, los deportistas adaptados no sólo han obtenido marcas y triunfos de gran mérito y repercusión dentro y fuera de nuestras fronteras, sino -lo que es aún más relevante- han demostrado que la discapacidad no es, no puede ser, un obstáculo para la realización personal, sino un acicate para lograr, no sólo en el deporte, sino en cualquier ámbito de la vida, las más importantes metas alcanzables. Convencida de que el deporte es un ingrediente fundamental de la formación integral de las personas, la Universidad de Huelva es sensible al espíritu del CODA, que es también el suyo, y agradece a los miembros de la comunidad universitaria que trabajan con el deporte adaptado, tanto en activo como ya jubilados, su permanente y desinteresada colaboración.

Con estas medallas, nos sentimos unidos, como comunidad universitaria, al Parque Nacional de Doñana, a Javier Perianes y al CODA; nos honramos al honrarlos y hacemos también nuestros los valores que ellos representan. Gracias a todos, porque vuestro ejemplo diario nos ilumina el camino.

Permítanme también que dé la bienvenida públicamente, al ser éste el primer Día de la Universidad de Huelva al que asiste en calidad de tal, al nuevo Presidente del Consejo Social, José Luis García-Palacios Álvarez, nombrado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su sesión del pasado 3 de febrero. Se suma así al organigrama de nuestra universidad como el cuarto presidente del organismo en sus 23 años de historia, después de las presidencias de Jaime Montaner Roselló, Julio Revilla Saavedra y Miguel Palacios Gómez. El Consejo Social, como establece el artículo 14 de la Ley Orgánica de Universidades, "es el órgano de participación de la sociedad en la Universidad" y corresponde a él, entre otras funciones, la de "promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad, y las relaciones entre ésta y su entorno cultural, profesional, económico y social al servicio de la calidad de la actividad universitaria". Es, por tanto, una institución clave en el establecimiento y profundización de las relaciones entre la universidad y la sociedad en la que se enmarca: razón de más para desear a José Luis García-Palacios una feliz y fructifera gestión al frente de una institución de la que tantas sinergias esperamos.

Al mismo tiempo, deseo mostrar mi agradecimiento a Miguel Palacios Gómez, que ha culminado ya su período de gestión, por el valioso trabajo que ha desempeñado hasta aquí en dicha presidencia. Y quiero igualmente desearle los mejores éxitos en la nueva etapa profesional en la que está inmerso, en la seguridad de que seguiremos contando con su experiencia y colaboración ante los importantes retos que hoy tiene la Universidad de Huelva.

Porque es un tiempo de retos. Ahora, más que nunca, es el momento de convertir nuestra universidad en un referente de valores. Los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, con su horizonte 2030, nos invitan a incorporarlos no sólo a nuestro Plan Estratégico, sino a nuestra agenda diaria como personas y como

gestores, para conseguir, también desde nuestro campo de trabajo, construcción de un mundo mejor. En nuestro universitario, ya lo habrán visto ustedes, hemos integrado este curso, como símbolo de solidaridad y compromiso, esos 17 colores que identifican los grandes problemas de la Humanidad de nuestro tiempo y está entre nuestros mayores y más ilusionantes desafíos contribuir a su solución. De su cumplimiento depende nuestro progreso material, pero, sobre todo, nuestro progreso moral. Cuánta razón tenía el filósofo Jean Jacques Rousseau, en su Discurso sobre las ciencias y las artes, al apreciar que el progreso material de una sociedad no siempre va acompañado de su progreso moral. Tenemos ahora la oportunidad de acompasar el bienestar con la justicia y el desarrollo con la sostenibilidad y la solidaridad entre personas. No es un simple reto. Es la razón misma de nuestra existencia como universidad.

En el caso de España, desde diversas instancias, se viene insistiendo en que las universidades debemos constituirnos como herramientas para la difusión, activación y consolidación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, pero, además, desde la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas se nos ha hecho un especial llamamiento para que realicemos acciones concretas en relación con ellos, asumiendo que ocupamos un lugar privilegiado dentro de la sociedad. Con un incuestionable protagonismo en torno a la creación y difusión del conocimiento, las universidades han sido durante mucho tiempo potentes impulsores de la innovación global, nacional y local, del desarrollo económico y del bienestar social. Por todo ello, nuestro papel en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible es también fundamental.

Como universidad, debemos comprometernos a aprovechar las experiencias existentes para el logro de esos objetivos irrenunciables, compartir iniciativas propias, estrechar políticas de alianza y sensibilizar a nuestra propia comunidad universitaria y al conjunto de la ciudadanía sobre la Agenda 2030. Dichos objetivos están ya integrados en nuestra Planificación Estratégica. De hecho,

el actual Plan Estratégico de la Universidad de Huelva lleva como subtítulo "Un camino hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible" y hemos creado un Consejo para su impulso que gira también sobre sus cinco ejes centrales: Planeta, Personas, Prosperidad, Paz y Alianzas.

Coherente con esta filosofía, nuestro Plan Estratégico define 7 ejes principales, que aglutinan 193 acciones, de las cuales 121 están directamente vinculadas al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las siguientes áreas: Salud y bienestar; Educación de calidad; Igualdad de género; Agua limpia y saneamiento; Empleo decente y crecimiento económico; Industria, innovación e infraestructura; Reducción de las desigualdades; Ciudades y comunidades sostenibles; Paz, justicia e instituciones sólidas; y Alianzas para lograr los objetivos.

Dado el carácter de nuestra institución, casi el 40% de estas acciones están encuadradas dentro del Objetivo número 4, que lleva por nombre "Educación de calidad" y que se encuentra especialmente ligado a la eliminación de las desigualdades sociales a través del aprendizaje, pero también a la consecución de una sociedad más inclusiva. La calidad, que se ha convertido en una palabra clave de nuestro sistema universitario, no alude sólo a la excelencia del trabajo y a la transparencia de los procedimientos, sino asimismo al esfuerzo cotidiano de hacer de nuestra institución una entidad accesible y permeable a las necesidades de todas y todos. Lo decía Aristóteles: "la calidad no es un hecho en sí, sino un hábito". Y ese hábito, en nuestro caso, es la labor diaria de hacer de la universidad una institución verdaderamente universal o, como dicta de manera más precisa su etimología, un organismo que englobe a toda una comunidad.

Trabajamos, en este sentido, en la Universidad de Huelva en el propósito de conseguir que ninguna persona quede sin acceso a la educación superior por su renta o condición social, arbitrando, con la colaboración del resto de entidades político-administrativas y del tejido empresarial de nuestra provincia, una completa oferta de

becas y ayudas que cubra no sólo los costes de matrícula de nuestros estudiantes, sino también sus necesidades más perentorias de alimentación, alojamiento y desplazamiento. Nuestro Servicio de Gestión Académica tramitó en el pasado curso casi 13 millones y medio de euros correspondientes a estas ayudas, en su mayor parte financiadas por el Ministerio y la Junta de Andalucía, y dedicó casi 250.000 euros de fondos propios a paliar situaciones de necesidad que otras convocatorias no cubren.

De poco servirían estos esfuerzos, por lo demás, si no tuviéramos la convicción de que la educación universitaria debe realizarse siempre anteponiendo la inclusión como principio rector y haciendo posible que en nuestras aulas la discapacidad de estudiantes o profesores no sea nunca un obstáculo imbatible. Enseñar, además, a lo largo de la vida, haciendo de la formación permanente, del *lifelong learning,* un instrumento de justicia y nivelación social. Y generando en nuestros estudiantes, sea cual sea su edad, las competencias necesarias para que puedan enfrentarse resueltamente al mundo laboral y puedan conseguir, como explica el Objetivo número 8, un empleo apropiado y decente.

Por otro lado, quiero destacar nuestro compromiso con el Objetivo número 5: la igualdad de género. Desde nuestra Unidad de Igualdad, tratamos de convertir a la Universidad de Huelva en un referente del cambio en un ámbito especialmente importante y sensible de la sociedad actual: luchando contra cualquier forma de marginación, acoso o violencia, poniendo en marcha estrategias para la eliminación de la masculinización o feminización de las disciplinas y ayudando en el mayor protagonismo y visibilidad de las mujeres, especialmente en los campos de la investigación y la gestión. Procurando, en definitiva, ser también un modelo que guíe la actuación en otros espacios de la vida pública contra la desigualdad de género y sus brechas, contra los techos de cristal y la discriminación en su conjunto.

En cuanto foro especialmente volcado hacia la investigación experimental, social y humanística y la innovación técnica, tienen



también las universidades mucho que decir y aportar en aras del progreso social. A la misión clásica de enseñar y al paradigma humboldtiano de la universidad investigadora, debemos unir ahora la transferencia del conocimiento y la tecnología como elemento clave en el proceso de transformación social. Con los Objetivos 8 y 9, tenemos ante nosotros el reto ineludible de construir un mundo más equitativo y compensado en el que el progreso no sea cosa de unos cuantos, sino también una realidad integradora, que proporcione bienestar a todas las personas con independencia de su procedencia, características o lugar de residencia.

En el entorno más cercano, tiene la universidad la obligación moral de contribuir a la resolución de los problemas sociales, económicos y culturales de nuestras comarcas y de procurar que frenen su vaciamiento demográfico, su deterioro medioambiental y su pérdida de patrimonio. La España vaciada también engloba a amplias áreas de nuestra provincia, que secularmente han padecido el aislamiento y el olvido de los agentes de desarrollo, y es nuestro deber llevar hasta ellas la universidad y hacerlas partícipes de los foros sociales y científicos donde se juega su futuro, colaboración con otras instituciones y entidades. Pero, aunque la ley de creación de la Universidad de Huelva señala nuestro entorno como el área prioritaria de nuestra acción, nada de lo humano nos es ajeno, como escribió Terencio, y allí donde haya una posibilidad de mejorar las condiciones de vida de las personas deberá estar la universidad. Por esa razón, en una escala más amplia, el compromiso de la Universidad de Huelva con la cooperación al desarrollo debe implicar también llevar el bienestar y el progreso más allá de nuestras fronteras. Trabajamos actualmente en Ecuador, Cuba, Panamá, Nicaragua y Senegal, países donde distintos miembros de nuestra comunidad universitaria están abordando problemas de desarrollo económico, desigualdad de conservación gestión de espacios naturales, У fortalecimiento de instituciones universitarias, suficiencia alimentaria y salud.

No es éste, el de la salud, desde luego, un problema menor. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible 3 y 12 lo abordan en toda su dimensión. Hacer posible una sociedad más saludable y que adopte responsable como una pauta debe la comportamiento es un reto que comenzar sensibilización de todo el personal universitario, pero que alcanza su expresión más cabal en la formación de nuestros estudiantes: esas nuevas generaciones que deben hacer de las buenas prácticas sanitarias, el ejercicio deportivo y los hábitos alimentación y consumo sanos, alejados de adicciones de distinto tipo, una constante en su vida. Pero el consumo responsable va asimismo más allá de las buenas prácticas de la salud y la actividad física, porque debe enraizarse en la defensa del comercio justo, en la dignidad del trabajo y en una más equilibrada distribución de la riqueza. Esos objetivos no son, no pueden ser ajenos a la universidad, porque si la ciencia y la conciencia las entendiéramos como realidades separadas, entonces carecerían de sentido.

Transversalmente, la sostenibilidad ambiental, el buen uso de energías y los recursos naturales y la creación infraestructuras resilientes deben ser el andamiaje sobre el que sostener el resto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, alcanzando ese modelo de universidad eficiente que nos aguarda en el siglo XXI. Aunque la transformación ya ha empezado, es mucho el cambio que debemos afrontar y sólo la falta de presupuesto, que no la voluntad o el esfuerzo, podrá ser un factor de ralentización. Debe ser nuestro objetivo, en este sentido, dotar a la Universidad de Huelva de unos campus accesibles y eficientes, que aprovechen todo lo posible las energías renovables y contribuyan a reducir la huella de carbono. Campus en los que se imponga la peatonalización, el uso de la bicicleta, el transporte público y los vehículos eléctricos; campus de bajo consumo energético; campus libres de glifosatos, que permitan integrar la naturaleza en nuestra actividad diaria y que inviten a la práctica de la docencia y el deporte al aire libre. Espacios libres de plásticos; espacios digitalizados en los que el papel tenga únicamente un uso testimonial; espacios que hagan de las 3R (reducir, reciclar, reutilizar) una forma de relación habitual con el entorno.

Nos corresponde también en ese área ser un ejemplo para la provincia de Huelva, para que ésta pueda ver en su universidad no sólo un lugar en el que se investiga para mejorar su desarrollo socioeconómico, cultural y patrimonial, para preservar el medio natural, para detectar y corregir la contaminación del aire, las aguas y los suelos y para poner freno al cambio climático, sino un espacio en el que se dan muestras de cómo actuar. La Universidad de Huelva no faltará a la cita con este liderazgo, en su convicción de que ya vamos tarde para hacer de nuestro planeta un lugar protegido y valorado, disfrutable y vivible para las nuevas Sólo así podrá desarrollarse generaciones. un verdadero humanismo y podrá hacerse de la ciencia un instrumento sensible y eficaz para mejorar las condiciones de vida de la mayoría. Porque es la aplicación racional del conocimiento, y no el conocimiento mismo, el que puede contribuir a la construcción de un mañana mejor. Y porque es el ser humano, en toda su dimensión, la meta a la que deben dirigirse nuestras acciones.

dignísimas autoridades. Conseieros. comunidad universitaria, señoras y señores, hoy es el Día de la Universidad de Huelva y, como todos los Tres de Marzo (y ya han transcurrido desde entonces 32), nuestra institución quiere mostrar a la sociedad su legítimo orgullo por el camino recorrido hasta aquí y por los retos ilusionantes que afrontamos para el futuro. La universidad es el ámbito de la docencia, la investigación y la transferencia del conocimiento y la tecnología y a ello se dedican con excelencia su profesorado, su personal de administración y servicios y los miles de estudiantes que confían en nosotros año a año. Pero la universidad es también, como he querido señalar en este acto, un agente imprescindible en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible del planeta y un instrumento, dentro de nuestro campo de actuación, para la construcción de un mundo mejor. Creo que defenderlo así, en un foro donde nos acompañan

los representantes de la vida social e institucional de la provincia, es asumir nuestra responsabilidad ética en un siglo en el que generar y transmitir el conocimiento es, no sólo una obligación científica, sino un mandato moral. Así lo siente la comunidad universitaria y así lo declara la UNESCO al decir que "la ciencia es la mayor empresa colectiva de la humanidad", porque en ella radican las esperanzas de progreso, justicia y equidad de todos los seres humanos.

Los universitarios, las universitarias, no estamos recluidos en la zona de confort de nuestras aulas, de nuestras bibliotecas o de nuestros laboratorios. La ciencia, parafraseando al poeta Gabriel Celaya, es también un arma cargada de futuro, pero para hacerla eficaz y constructiva debemos estar —lo estamos— en contacto con la sociedad: con el tejido productivo, por supuesto, con la innovación, con el emprendimiento, con la modernización (grandes palabras clave de nuestro tiempo), pero también con la ciudadanía común que convive con sus problemas y que espera de la universidad, de la ciencia, de la generación del conocimiento, una oportunidad para vivir con dignidad. Ése es el Desarrollo Sostenible y ése, en definitiva, es nuestro reto y nuestra esperanza.

Muchas gracias.

